



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2021, de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, por la que se cesa y nombra a miembros del Pleno del Consejo Asturiano de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El Decreto 18/2009, de 4 de marzo, de creación del Consejo Asturiano de Ciencia, Tecnología e Innovación, modificado por el Decreto 25/2012, de 15 de marzo, dispone en el apartado 2 del artículo 5 que los miembros del Pleno se nombrarán y cesarán por quien sea titular de la Consejería competente en materia de I+D+i.

Por Resolución de 27 de octubre de 2020, de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, se procedió al nombramiento de vocales del Consejo Asturiano de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Con fecha 8 de junio de 2021 desde la Unión General de Trabajadores (UGT-Asturias) comunican un nuevo representante en el Consejo Asturiano de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En base a lo anterior,

RESUELVO

Primero.—Cesar como miembro del Pleno del Consejo Asturiano de Ciencia, Tecnología e Innovación a propuesta de la Unión General de Trabajadores (UGT-Asturias), agradeciéndole los servicios prestados, a:

— Don Juan José García Rodríguez.

Segundo.—Nombrar como miembro del Pleno del Consejo Asturiano de Ciencia, Tecnología e Innovación a propuesta de la Unión General de Trabajadores (UGT-Asturias) a:

— Doña Nerea Monroy Rosal.

Tercero.—Disponer la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 9 de junio de 2021.—El Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad, Borja Sánchez García.—Cód. 2021-06104.